

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE  
IBAGUE**

**INFIBAGUE  
NIT. 890.700.755-5**

**REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
*(Expresadas en pesos Colombianos)*

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1 Identificación y Funciones**

EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUE, NIT 890.700.755-5 con domicilio en la CRA 5 Cl 60 ED CAMI NORTE ANTIGUO INVIAS Barrio la Floresta de la ciudad de Ibagué, Teléfono 2746888 y correo electrónico [correspondencia@infibague.gov.co](mailto:correspondencia@infibague.gov.co), fue creado mediante Decreto No.0183 de Abril 23 de 2001 y modificado sus estatutos mediante acuerdo de consejo directivo No 001 de 2019. Es un establecimiento público del orden Municipal, Tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal y cuenta con personería jurídica, y patrimonio propio e independiente; su duración es Indefinida y se ordena su fusión con la empresa de servicios Públicos de Ibagué ESPI-ESP.

Su objeto social es el fomento, promoción y contribución al desarrollo administrativo económico financiero, comercial, industrial, turístico, físico, ambiental, logístico de transporte, de las comunicaciones, de la salud, la generación de conocimiento, y la prestación de servicios públicos del municipio de Ibagué y su región de influencia, mediante:

- a. La asesoría administrativa, financiera y técnica a entes territoriales y sus entidades descentralizadas.
- b. La financiación de inversiones públicas o sociales que se adelanten a través de entidades territoriales o en las que exista participación del municipio de Ibagué o de sus entes descentralizados.
- c. La prestación de servicios financieros y de garantías a las entidades públicas Municipales de Ibagué y su región de Influencia.
- d. La participación como socio o accionista en esquemas empresariales cuyo fin tenga relación directa con el objeto de INFIBAGUE.



**INFIBAGUÉ**  
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ  
NIT: 890.700.755-5



Como párrafo transitorio se asignó a INFIBAGUE las funciones de alumbrado público, plazas de mercado, parques y zonas verdes y de aseo dentro del esquema operacional vigente, mientras se desarrollan los esquemas empresariales que cumplirán dichos objetos.

### **Naturaleza de las operaciones:**

Para el cumplimiento de sus objetivos INFIBAGUE realiza las actividades relacionadas a continuación:

- a. La asesoría administrativa, financiera y técnica a entes territoriales y sus entidades descentralizadas.
- b. La financiación de inversiones públicas o sociales que se adelanten a través de entidades territoriales o en las que exista participación del municipio de Ibagué o de sus entes descentralizados.
- c. La prestación de servicios financieros y de garantías a las entidades públicas Municipales de Ibagué y su región de Influencia.
- d. La participación como socio o accionista en esquemas empresariales cuyo fin tenga relación directa con el objeto de INFIBAGUE.

## **1.2. Declaración de Cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. Dicho marco hace parte del régimen de contabilidad pública expedido por la contaduría general de la nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de la situación financiera y el estado de resultado integral, El estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019.

## **1.3. Base Normativa y Periodo Cubierto**

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad Pública (NICP) emitida por su consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por su sigla en inglés). Reglamentado en Colombia por la ley 1314 de 2009, Decreto 3022 de 2013 y la Resolución 414. Y las demás normas que expide la Contaduría General de la Nación.



Los Estados Financieros: Estados de la situación financiera, el resultado integral, el estado de flujo de efectivo, y el estado de cambios en el patrimonio, comprenden el periodo de Enero a 31 de diciembre de 2020 y de Enero a 31 de diciembre de 2019

#### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

El órgano máximo de dirección es la junta directiva integrada así: El Alcalde del municipio de Ibagué, El secretario de infraestructura del municipio, El secretario de hacienda del municipio, El secretario de planeación del municipio, El secretario de desarrollo económico del municipio, El gerente de proyectos estratégicos del municipio, El gerente de la empresa IBAL S.A. E.S.P., Un representante de la comunidad con su respectivo suplente, Un representante del sector privado con su respectivo suplente, Un representante del sector académico con su respectivo suplente, Un representante de la organización sindical de INFIBAGUE con su respectivo suplente.

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la gerencia de INFIBAGUE evaluó la capacidad que tiene INFIBAGUE para continuar con la prestación de sus servicios. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible.

### **NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS**

#### **2.1. Bases de Medición**

##### **Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión**

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

##### **Valor razonable y costo de reposición de activos**

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de



reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Las partidas incluidas en los estados financieros de INFIBAGUÉ se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera (Moneda funcional).

La moneda que influye en el precio de los servicios que brindan y las regulaciones que determinan dichos precios, así como en los costos de mano de obra, materiales y otros costos en INFIBAGUÉ es el Peso \$ Colombiano y en esta denominación se presentan los estados financieros.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo al criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieran de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivos del Instituto originados durante los periodos contables presentados.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES**

### **USO DE ESTIMACIONES**

A continuación se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

### **Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión**

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles,



**INFIBAGUÉ**  
Instituto de Financiamento, Promoción y Desarrollo de Ibagué

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ  
NIT: 890.700.755-5



los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

### **Valor razonable y costo de reposición de activos**

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

### **Impuestos**

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Alcaldía de Ibagué, para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable en el municipio.

### **Deterioro de activos financieros**

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo. Para el caso del Instituto en la vigencia 2019 no realizo este deterioro.

### **Deterioro de activos no financieros**

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de





**INFIBAGUÉ**  
Instituto de Financiamento, Promoción y Desarrollo de Ibagué

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ  
NIT: 890.700.755-5



entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil, la tasa de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

### **Provisiones y pasivos contingentes**

El Instituto considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% se clasificaron como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, El instituto considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control del Instituto lo que hace que a la fecha son reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad, cuando la probabilidad de pago sea inferior al 10% esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

### **NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES**

#### **✓ Efectivo y equivalentes al efectivo**

INFIBAGUÉ reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

#### **✓ Inversiones**

INFIBAGUÉ reconocerá las inversiones de Administración de Liquidez, como un instrumento Financiero cuando las inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio.



Las inversiones de Administración de Liquidez que quedan dentro de esta Política son:

1. Inversiones en instrumentos de renta fija.
2. Inversiones de patrimonio en entidades no Controladas.

INFIBAGUÉ medirá las inversiones de Administración de Liquidez inicialmente al costo, los costos de transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan de los flujos contractuales del instrumento o de los dividendos de los instrumentos de patrimonio que no

se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto, se tratarán como un mayor valor de la inversión.

### **Medición Posterior**

Las inversiones de Administración de Liquidez se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

Los intereses de los títulos de deuda y los dividendos y participaciones de los instrumentos de patrimonio se reconocerán como una cuenta por cobrar y como un ingreso, con base en los criterios de la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Las inversiones en instrumentos de renta fija, se medirán posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

#### **✓ Inversiones En Asociadas**

INFIBAGUÉ reconocerá como inversiones en asociadas, las inversiones mantenidas en La Terminal de Transportes de Ibagué. Esta inversión se considera una inversión en asociada, ya que el INFIBAGUÉ, participa en El Consejo Directivo de la Terminal y por ende ejerce influencia significativa en las decisiones de esta empresa.

#### **✓ Inversiones En Controladas**

Las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial. El método de participación patrimonial implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la asociada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial. Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la asociada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el resultado como ingresos o gastos, respectivamente. Las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio. Las variaciones reconocidas en el patrimonio se

A presentarán en el otro resultado integral.



**INFIBAGUÉ**  
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ  
NIT: 890.700.755-5



Las inversiones en controladas no serán objeto de reconocimiento de derechos e ingresos por dividendos y participaciones. Los dividendos y participaciones recibidos en efectivo reducirán el valor de la inversión e incrementarán el valor del efectivo, con independencia de que correspondan o no a distribuciones de periodos en los que se haya aplicado el método de participación patrimonial.

#### ✓ *Cuentas Por Cobrar*

INFIBAGUÉ reconocerá como cuentas por cobrar, todos los contratos que da a lugar a un activo financiero (Instrumentos de deuda como, pagarés, cuentas por cobrar y compromisos de recibir un préstamo). Los siguientes son los rubros que INFIBAGUÉ manejará dentro de sus operaciones; así mismo se detallaran los plazos y las condiciones normales de

A crédito:

- Prestación de servicios públicos: corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de alumbrado público. El plazo máximo de estas cuentas por cobrar es de 30 días, con una tasa de interés moratoria, correspondiente a la tasa de usura emitida la por Superintendencia Financiera.
- Recursos entregados en administración: El plazo máximo y las tasas de interés de estas cuentas por cobrar está dado por las condiciones de negociación y lo establecido por el Consejo de Administración del Fondo "BANFUTURO".
- Arrendamientos: El plazo máximo de estas cuentas por cobrar es de 30 días, y se cobrara la tasa máxima del mercado.
- Otras cuentas por cobrar: Corresponde a las cuentas por cobrar por conceptos distintos a los mencionados con anterioridad. El plazo máximo de estas cuentas por cobrar y las tasas de interés están establecidas en las condiciones de negociación.

#### ✓ *Inventarios*

INFIBAGUÉ reconocerá como Inventarios los elementos que cumplan con las Condiciones estipuladas para un activo y además:

- Los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, retornen a la Entidad.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable de acuerdo con lo establecido con anterioridad, los inventarios de INFIBAGUÉ son: Materiales para la prestación de servicios.

#### ✓ *Propiedades, Planta Y Equipo*

INFIBAGUÉ reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles elementos que cumplan con las condiciones estipuladas para un activo y además:

- Se usen en la producción y comercialización de bienes y en la prestación de servicios.
- Se empleen con propósitos administrativos o





**INFIBAGUÉ**  
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ  
NIT: 890.700.755-5



- Estén destinados para arrendarlos (excepto los bienes inmuebles, los cuales se reconocen como propiedades de inversión).
- Una característica de estos activos es que se espera que la entidad los utilice por más de un periodo y no están disponibles para la venta.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedad, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconoce como mayor valor del activo y, en consecuencia afecta el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de la propiedad, planta y equipo se reconoce como gasto al final del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos está disponible para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian, la depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso que exista. Al hacer avalúo en los bienes del Instituto se reversa su disponibilidad e inicia a partir de la presentación de e nuevo avalúo. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

| CLASE DE ACTIVO                            | VIDA UTIL- AÑOS |
|--|-----------------|
| Construcciones y edificaciones             | De 50 a 70 años |
| Maquinaria y equipo                        | De 10 a 15 años |
| Equipo de Cómputo y comunicaciones         | De 2 a 5 años   |
| Equipo de transporte, tracción y elevación | De 5 a 10 años  |

#### ✓ **Cuentas Por Pagar**

La Gerencia a través de la Oficina de Contabilidad será la encargada y responsable de construir la nota de revelación relacionada con las partidas de cuentas por pagar, de acuerdo con la siguiente información:

INFIBAGUÉ revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

#### ✓ **Provisiones Y Contingencias**

INFIBAGUÉ reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. INFIBAGUÉ reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:





**INFIBAGUÉ**  
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ  
NIT: 890.700.755-5



- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

✓ **Beneficios A Empleados**

INFIBAGUÉ. Reconocerá como cuentas por pagar por beneficios a empleados, todos los tipos de contraprestaciones que la Empresa proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

✓ **Capital Social**

La Gerencia a través de la Oficina de Contabilidad será la encargada y responsable de construir la nota de revelación relacionada con las partidas de Capital Fiscal de acuerdo con la siguiente información:

- La naturaleza del capital fiscal.
- Una conciliación al inicio y al final del ejercicio del capital fiscal.

✓ **Activos Y Pasivos Contingentes**

INFIBAGUÉ., tendrá en cuenta que los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se



procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

✓ **Ingresos**

**Ingresos por venta de bienes.**

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos, para su posterior comercialización o venta. Los ingresos de actividades ordinarias por venta de bienes se reconocerán en los estados financieros de INFIBAGUÉ., cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) la empresa ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes.
- b) la empresa no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la Propiedad) ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- c) el valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- d) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir, En relación con la transacción, puedan medirse con fiabilidad.

**Ingresos por prestación de servicios.**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- d) los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

La empresa revelará la siguiente información:

- a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios.



**INFIBAGUÉ**  
Instituto de Financiamento, Promoción y Desarrollo de Ibagué

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,  
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ  
NIT: 890.700.755-5



- b) la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras, y.
- c) el valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

✓ **Costos Y Gastos**

INFIBAGUÉ reconocerá como Gastos los siguientes:

- Gastos de administración y operación: Corresponde a los gastos de personal, sueldos y salarios, comisiones, honorarios y servicios, mantenimiento, reparaciones, servicios públicos, arrendamientos, publicidad y propaganda, comunicación y transporte, seguros generales, servicios de aseo y cafetería, elementos de aseo y cafetería, en los que incurre La Empresa para el desarrollo de su objeto social en el periodo corriente con la parte administrativa.
- Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones: Corresponde a los gastos generados por la depreciación y el deterioro de los activos fijos, la amortización y el deterioro de los activos intangibles y la creación de provisiones para litigios.
- Otros gastos: corresponde a los gastos generados por los gastos financieros, pérdidas y conceptos no contemplados con anterioridad.
- Costos de prestación de servicios: Corresponde a los costos asociados a la prestación de servicios de alumbrado público.

**LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

La siguiente nota fue elaborada con base en la definición de efectivo y equivalente de efectivo, contenida en la Norma de presentación de estados financieros, y en la política definida por el Instituto.

### 5.1. Depósitos en Instituciones Financieras

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| <i>Cifras en pesos colombianos</i>           | 31/12/2020            | 31/12/2019            |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>EFFECTIVO</b>                             |                       |                       |
| <b>Depósito en Instituciones Financieras</b> |                       |                       |
| Cuentas Corrientes                           | 1,290,463,447         | 727,008,678           |
| Cuentas de Ahorro                            | 14,059,014,658        | 18,544,090,810        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>15,349,478,105</b> | <b>19,271,099,488</b> |

Comprende todos los recursos monetarios disponibles en Bancos, sobre los cuales no existe ningún tipo de restricción para su disponibilidad, los saldos de las cuentas bancarias está compuesto por los valores depositados por el Instituto en cuatro (4) cuentas corrientes y veintidós (22) cuentas de ahorro, los cuales se encuentran debidamente conciliadas a 31 diciembre 2019, con los siguientes saldos:

*Cifras en pesos colombianos*

| CUENTAS CORRIENTE                    | LIBROS      | EXTRACTO    | VALOR EN TRANSITO |
|--------------------------------------|-------------|-------------|-------------------|
| COLPATRIA CONVENIOS 165-1004027      | 55,996,871  | 55,996,871  |                   |
| COLPATRIA -ALUMBRADO 165-1005031     | 388,338,160 | 465,599,150 | 77,260,990        |
| B.DAVIVIENDA (S) NO.1901414268       | 673,808,902 | 673,808,902 |                   |
| BANCOLOMBIA -ALUMBRADO 434-001522-20 | 172,319,513 | 178,191,283 | 5,871,770         |

| CUENTAS DE AHORRO   | LIBROS        | EXTRACTO      | VALOR EN TRANSITO |
|---|---------------|---------------|-------------------|
| COLPATRIA UPAC CTA 1652125936                                 | 60,505,216    | 60,505,216    |                   |
| B. SCOTIABANK COLPATRIA CTA AH 5752035307                     | 527,369,146   | 527,369,146   |                   |
| DAVIVIENDA -PLAZAS 1661-70255045                              | 299,344,100   | 299,344,100   |                   |
| DAVIVIENDA-ALUMBRADO 1663-70106543                            | 108,271,324   | 108,271,324   |                   |
| DAVIVIENDA -ALUMBRADO 1661-01023041                           | 38,362,529    | 65,521,529    | 27,159,000        |
| BBVA AHORRO 0013 0852 11 0200000546 PROYECTO BICICLETAS       | 956,917,500   | 956,917,500   |                   |
| B. OCCIDENTE -ALUMBRADO 300-82711-0                           | 200,978,832   | 200,978,832   |                   |
| B. OCCIDENTE -PLAZAS 300-83837-2                              | 1,412,997,662 | 1,412,404,494 | 593,168           |
| OCCIDENTE-ARRENDAMIENTOS 300-85018-7                          | 295,458,226   | 295,458,226   |                   |
| CUENTA AH.300866969 TRANSFERENCIAS MUNICIPIO                  | 397,952,503   | 397,952,503   |                   |
| CUENTA DE AH #300871175 BANCO DE OCCIDENTE                    | 157,647,915   | 157,647,915   |                   |
| B.POPULAR ALUMBRADO 550-72257-3                               | 195,834,977   | 195,834,977   |                   |
| B. POPULAR CTA AHORROS N 7366-8 CONV 1913                     | 154,351       | 154,351       |                   |
| B.POPULAR CTA AHORROS N 27438-5 CONV 2045                     | 500,479,123   | 500,479,123   |                   |
| B.POPULAR CTA AHORROS - PANOPTICO 220-550-281000              | 2,313,113,617 | 2,313,113,617 |                   |
| B. POPULAR CTA AHORROS- SGP PANOPTICO N 220-550-28262-8       | 25,488,696    | 25,488,696    |                   |
| B.POPULAR CTA AHORROS-PROYECTO ESTADIO 220-550-28381-6        | 3,718,240,628 | 3,718,240,628 |                   |
| B. POPULAR CTA AHORROS - CONVENIO 029 GESTORA 220-550-28964-9 | 6,347,517     | 6,347,517     |                   |
| B. POPULAR CTA AHORROS - EMPRESTITOS 220-550-29377-7          | 693,876,175   | 693,876,175   |                   |
| SCOTIABANK COLPATRIA ARRENDAMIENTOS 100-3504375               | 4,119,371     | 4,119,371     |                   |
| BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CTA AH NO 730019196302              | 1,370,983     | 1,370,983     |                   |
| LA PREVISORA CTA No 001001028869                              | 2,144,184,264 | 2,144,184,264 |                   |

Se presenta una disminución con respecto al año 2019 por el pago de la reserva de apropiación

## 5.2. Efectivo de Uso Restringido

| <i>Cifras en pesos colombianos</i>           | 31/12/2020         | 31/12/2019         |
|--|--------------------|--------------------|
| <b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>          |                    |                    |
| <b>Depósito en Instituciones Financieras</b> |                    |                    |
| Depósito en Instituciones Financieras        | 105,298,072        | 105,298,072        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>105,298,072</b> | <b>105,298,072</b> |

El valor aquí presentado corresponde a un depósito en instituciones financieras ordenado por el juzgado segundo laboral desde el 17 de Octubre de 2018; demanda del señor Manuel Antonio Justinico, Proceso que nació como consecuencia del ordinario Laboral 2014-520, para pago de las condenas impuestas.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de inversiones e instrumentos derivados.

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

La desagregación de las inversiones de administración de liquidez presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2020 y 31 de diciembre el año 2019 es la siguiente:

#### Inversiones Patrimoniales En Entidades En Liquidación

La desagregación de las inversiones patrimoniales en entidades en liquidación presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2020 y 31 de diciembre el año 2019 es la siguiente:

| <i>Cifras en pesos colombianos</i>                           | 31/12/2020       | 31/12/2019       |
|--|------------------|------------------|
| <b>Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación</b> |                  |                  |
| Empresas Ind y Comerciales del estado societarias            | 7,823,183        | 7,823,183        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>7,823,183</b> | <b>7,823,183</b> |

El Instituto tiene en la entidad Electricadora del Tolima s.a. E.S.P. en liquidación 616.172 acciones con un valor nominal de \$10 cada una y un porcentaje de participación del 0.032956%; Su patrimonio es negativo por lo tanto está deteriorado en su totalidad.

#### Inversiones De Administración De Liquidez A Costo Amortizado

| <i>Cifras en pesos colombianos</i>                       | 31/12/2020           | 31/12/2019            |
|--|----------------------|-----------------------|
| <b>Inversiones de Admon de liquid a costo amortizado</b> |                      |                       |
| Certificados de deposito a termino (CDT)                 | 8,069,197,738        | 14,158,996,689        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>8,069,197,738</b> | <b>14,158,996,689</b> |

El menor valor con respecto al 2019 corresponde al pago de la reserva de apropiación

De acuerdo al manual del sistema de administración de riesgo de mercado (SARM) Se podrán realizar inversiones por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el Gobierno Colombiano directamente y cumpliendo con las

calificaciones de riesgos de corto y largo plazo, solicitadas en los decretos que reglamentan las inversiones de las entidades del sector público.

En certificados de depósitos a término, en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en entidades con regímenes especiales contemplados en la parte décima del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Los establecimientos bancarios que sean receptores del recurso para un plazo menor a un año, deberán contar con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo, según la escala utilizada por las sociedades calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala utilizada para estos plazos. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto 1525 de 2008 y el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 y las demás normas que adicionen, modifique y reglamenten.

El portafolio de inversiones son CDTS a corto plazo constituidos a 31 diciembre de 2020 de la siguiente manera:

| CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO (CDT)                         | VALOR CDT            | RENDIMIENTOS DICIEMBRE | TOTAL INVERSION A 31 DE DIC 2020 |
|--|----------------------|------------------------|----------------------------------|
| DAVIENDA - BANFUTURO   | 952,539,174          | 3,318,012              | 955,857,186                      |
| B. DE OCCIDENTE  | 1,587,565,290        | 5,278,655              | 1,592,843,945                    |
| B. FALABELLA - TESORERIA   | 2,116,154,286        | 7,494,713              | 2,123,648,999                    |
| B. FALABELLA - BANFUTURO   | 3,385,397,051        | 11,450,558             | 3,396,847,609                    |
| <b>TOTAL INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO</b> | <b>8,041,655,801</b> | <b>16,755,870</b>      | <b>8,069,197,738</b>             |

Dando cumplimiento Manual Del Sistema De Administración De Riesgo De Mercado (SARM) en las políticas de inversión

### Límites De Exposición

#### Composición Del Portafolio De Acuerdo Al Plazo

El portafolio de inversiones del Instituto se conformará de acuerdo al plazo en la siguiente forma:

- Inversiones de Liquidez: Plazo de redención inferior o igual a noventa (90) días.
- Inversiones de Mediano plazo: Plazo de redención no superior a ciento ochenta días (180).
- Inversiones de Largo Plazo: Son aquellos títulos con un plazo de redención no superior a un (1) año. Para operaciones con vigencia superior a un (1) año, serán autorizadas por el Comité Financiero.
- Se deberá dar preferencia a las inversiones de alta liquidez, las de largo plazo no deberán superar el veinticinco por ciento (25%) del total del portafolio, y para la inversión

de estos recursos se determinará los parámetros generales de acuerdo a las tendencias del mercado y a Los requerimientos en el flujo de caja.

### **Composición Del Portafolio De Acuerdo A La Calificación Crediticia**

El portafolio de inversiones tendrá una composición según el riesgo de la siguiente forma:

- Entidades con la máxima calificación vigente para el corto y largo plazo, según la escala utilizada por las sociedades calificadoras, hasta el cien por ciento (100%) del valor del portafolio.
- Entidades con la máxima calificación vigente para el corto plazo y la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo, según la escala utilizada por las sociedades calificadoras: Hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor del portafolio.
- Emisiones del Gobierno Colombiano: Hasta el treinta y cinco por ciento (35%) del valor del portafolio.

### **Composición Del Portafolio De Acuerdo Al Emisor**

El portafolio de inversiones tendrá una composición de acuerdo al emisor en la siguiente forma:

- Emisores con la máxima calificación vigente para el corto y largo plazo, según la escala utilizada por las sociedades calificadoras autorizadas en Colombia: Hasta el treinta por ciento (30%) por emisor.
- Emisores con la máxima calificación vigente para el corto plazo y la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo, según la escala utilizada por las sociedades calificadoras: Hasta el veinticinco por ciento (25%) por emisor.
- Emisiones del Gobierno Colombiano: Hasta el treinta y cinco por ciento (35%).
- INFIBAGUÉ no podrá realizar inversiones en títulos, por valor superior el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico en un solo emisor.
- No se podrá invertir más de veinticinco por ciento (25%) del portafolio de inversiones en valores emitidos o garantizados por sociedades que sean matrices y subordinadas unas de otras (Grupos Financieros).
- Para el efectivo de uso restringido por administración de proyectos o administración de pagos, se podrán superar los límites anteriores, en los casos en que se requiera colocar los recursos en un solo intermediario financiero, derivado de las condiciones del contrato o convenio.

### **Inversiones De Administración De Liquidez A Costo**

La desagregación de las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado representada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2020 y 31 de diciembre el año 2019 es la siguiente:

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i>                       | 31/12/2020    | 31/12/2019    |
|--|---------------|---------------|
| <b>Inversiones de Administración de liquidez a costo</b> |               |               |
| Acciones Ordinarias                                      | 3.202.614.315 | 3.380.865.861 |

Estas acciones están representadas así:

*Cifras en pesos Colombianos*

| ENTIDAD                     | No ACCIONES | PARTICIPACION | VALOR              |                      |
|-----------------------------|-------------|---------------|--------------------|----------------------|
|                             |             |               | INTRINSECO<br>2020 | 31/12/2020           |
| FONDO REGIONAL DE GARANTIAS | 14.804      | 1,07%         | 3.703              | 54.819.729           |
| TERMINAL DE TRANSPORTES DE  | 801.357     | 7,14%         | 3.736              | 2.994.150.227        |
| IBAGUE LIMPIA E.S.P         | 17          | 5%            | 9.037.903          | 153.644.357          |
| <b>TOTAL</b>                |             |               |                    | <b>3.202.614.314</b> |

El valor intrínseco de las acciones del Fondo regional de garantías, Ibagué limpia y terminal de transportes de Ibagué a está actualizadas a 30 Septiembre de 2020, según certificaciones emitidas por las entidades.

**Inversiones Controladas Contabilizadas Por El Método De Participación Patrimonial**

La desagregación de las inversiones controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2020 y 31 de diciembre el año 2019 es la siguiente:

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i>                                      | 31/12/2020      | 31/12/2019      |
|---|-----------------|-----------------|
| <b>Inversiones En Contr. Contabilizadas Por El Método De Par Patri.</b> |                 |                 |
| Sociedades Publicas   | 258.652.056.794 | 245.445.504.796 |

Según certificación expedida a Diciembre de 2019 las Acciones de la empresa IBAL están representadas así:

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i> |             |               |                             |                 |
|------------------------------------|-------------|---------------|-----------------------------|-----------------|
| ENTIDAD                            | No ACCIONES | PARTICIPACION | VALOR<br>INTRINSECO<br>2019 | 31/12/2019      |
| IBAL                               | 11.978.474  | 99,821%       | 21.593,07                   | 258.652.056.794 |



### Deterioro acumulado de la inversión

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i>                                    | 31/12/2020         | 31/12/2019         |
|---|--------------------|--------------------|
| Deterioro acumulado de inversion                                      |                    |                    |
| Inversiones patrimoniales en empresas no controlad                    | 47.009.414         | 47.009.414         |
| Inversiones en controladas contabilizadas por el metodo de participac | 772.966.601        | 772.966.601        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>819.976.015</b> | <b>819.976.015</b> |

### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de Cuentas por cobrar.

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2020 y 31 de diciembre el año 2019 es la siguiente:

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i>             | 2020/12/31           | 2019/12/31           |
|--|----------------------|----------------------|
| Cuentas Por Cobrar                             |                      |                      |
| Prestacion De Servicios                        | 518,875,991          | 303,558,165          |
| Prestacion De Servicios Publicos               | 1,221,232,926        | 1,360,859,520        |
| Otras Cuentas Por Cobrar                       | 2,031,673,983        | 2,867,928,653        |
| Cuentas Por Cobrar De Dificil Recaudo          | 9,356,890,932        | 7,165,441,834        |
| Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr) | -6,051,440,284       | -6,393,791,868       |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>7,077,233,548</b> | <b>5,303,996,304</b> |

Corresponde a servicio de alumbrado público, arrendamiento de bienes inmuebles del instituto y la administración de las Seis plazas de mercado en la ciudad de Ibagué, clasificado en mayor y menor a 360 días.

Asimismo los recursos entregados a los operadores para la colocación de créditos de laboratorio a los microempresarios por parte de la dirección de financiamiento promoción y desarrollo empresarial.

### Análisis de vencimientos de la cartera por prestación de servicios

De acuerdo con las políticas del instituto, las cuentas por cobrar originadas en la prestación de servicios de los servicios cuya morosidad supere los 360 días son clasificadas como cuentas por cobrar de difícil recaudo, en caso contrario se mantienen en su clasificación original.

### Arrendamientos operativos por cobrar

Corresponde al cobro de los cánones de arrendamientos originados en contratos de arrendamiento operativo relacionados con las propiedades de inversión del Instituto. De manera general, los cánones deben ser cancelados dentro de los Cinco primeros días del mes





En el caso de no realizarse el pago en las fechas establecidas, ocasionara al moroso un recargo a la tasa de interés máxima autorizada por la superintendencia bancaria o entidad legal que reglamente la materia.

**NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR**

*La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de Cuentas por cobrar.*

**8.1. Prestamos Concedidos**

La desagregación de la cuenta préstamo concedido presentado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2020 y 31 de diciembre el año 2019 es la siguiente:

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i> | 31/12/2020           | 31/12/2019           |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Prestamos Por Cobrar               |                      |                      |
| Prestamos Concedidos               | 4.507.781.843        | 4.844.136.662        |
| Provision Para Deudores (Cr)       | -49.000.000          | -49.000.000          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>4.458.781.843</b> | <b>4.795.136.662</b> |

**NOTA 9. INVENTARIOS**

*La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de Inventarios.*

La desagregación de la cuenta Inventarios presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2020 y 31 de diciembre el año 2019 es la siguiente:

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i>   | 31/12/2020           | 31/12/2019           |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Materiales y suministros             |                      |                      |
| Viveres y rancho                     | 19.719.239           | 23.382.998           |
| Repuestos                            | 43.994.357           | 48.452.960           |
| Elementos y accesorios de energia    | 1.456.968.755        | 1.375.108.353        |
| Elementos y accesorios de aseo       | 14.234.256           | 42.559.341           |
| Dotacion a trabajadores              | 165.801.954          | 197.414.980          |
| Combustibles y lubricante            | 5.891.054            | 8.683.209            |
| Elementos y mater. Para construccion | 120.567.081          | 135.801.401          |
| Otros materiales y suministros       | 79.186.408           | 84.561.700           |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>1.906.363.103</b> | <b>1.915.964.941</b> |

Representado en Materiales y suministros para el mantenimiento, reposición y modernización en el alumbrado público, el método de valuación utilizado para valorar los inventarios es el promedio ponderado.





### NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de propiedades, planta y equipo y de deterioro del valor de los activos.

La desagregación de la cuenta propiedad, planta y equipo presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2020 y 31 de diciembre el año 2019 es la siguiente:

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i>                     | 31/12/2020             | 31/12/2019             |
|--|------------------------|------------------------|
| Propiedades, planta y equipo                           |                        |                        |
| Terrenos   | 52.056.257.828         | 52.056.257.828         |
| Construcciones en curso                                | 15.498.888.700         | 10.415.609.304         |
| Bienes muebles en bodega                               | 185.625.605            | 172.254.986            |
| Propiedad planta y equipo no explotados                | 427.302.566            | 422.436.976            |
| Edificaciones  | 22.549.805.057         | 23.929.463.633         |
| Redes, líneas y cables                                 | 44.910.813.926         | 39.819.432.902         |
| Maquinaria y equipo                                    | 1.182.815.216          | 1.151.675.593          |
| Muebles, enseres y equipo de oficina                   | 413.104.671            | 413.104.671            |
| Equipos de comunicación y computación                  | 852.571.482            | 855.171.482            |
| Equipos de transporte: tracción y elevación            | 1.951.229.405          | 1.951.229.405          |
| Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería        | 9.131.339              | 9.131.339              |
| Propiedad planta y equipo en conseción                 | 6.181.848.127          | 4.694.522.127          |
| Depreciación acumulada (cr)                            | -21.887.200.479        | -19.081.786.258        |
| Deterioro acumulado de propiedad, planta y equipo (cr) | -431.593.034           | -429.675.621           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>123.900.600.409</b> | <b>116.378.828.368</b> |

### NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de propiedades de inversión y de deterioro en el valor de los activos.

La desagregación de la cuenta propiedades de inversión presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2020 y 31 de diciembre el año 2019 es la siguiente:

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i>                    | 31/12/2020            | 31/12/2019            |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Propiedades de inversión                              | 29.707.285.485        | 29.707.285.485        |
| Depreciación acumulada de propiedad de inversión (cr) | -4.272.755.822        | -4.074.365.429        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>25.434.529.663</b> | <b>25.632.920.056</b> |



### Depreciación del valor de las propiedades de inversión

En el periodo contable que finalizó el 31 de diciembre de 2020 se registró el valor de la depreciación de las propiedades de inversión, que conllevaron a la estimación del valor recuperable de dichos activos, la depreciación reconocida durante 2020 relacionado con las edificaciones ascendió a \$ 4.272.755.822 pesos colombianos determinado comparando el valor en libros con el valor recuperable, el cual corresponde al valor en uso del activo.

### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros, en lo relacionado con los activos Intangibles

La desagregación de la cuenta Activos Intangibles presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2020 y 31 de diciembre el año 2019 es la siguiente:

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i>         | 31/12/2020         | 31/12/2019         |
|--|--------------------|--------------------|
| Intangibles                                | 1.328.433.073      | 1.272.063.073      |
| Amortización acumulada de intangibles (cr) | -714.622.549       | -563.564.492       |
| Deterioro de activos intangibles           | -15.629.036        | 0                  |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>598.181.488</b> | <b>708.498.580</b> |

### NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de cuentas por pagar.

#### Desagregación de las cuentas por pagar

La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2020 y 31 de diciembre el año 2019 es la siguiente:

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i>           | 31/12/2020    | 31/12/2019    |
|--|---------------|---------------|
| Cuentas por pagar                            |               |               |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 3.861.538.256 | 6.105.508.509 |
| Recaudos a favor de terceros                 | 0             | 172.461.786   |
| Descuentos de nomina                         | 715.700       | 0             |
| Retención en la fuente e impuesto de timbre  | 201.636.889   | 252.673.251   |
| Impuestos, contribuciones y tasas por pagar  | 69.654.269    | 193.455.008   |
| Impuesto al valor agregado iva               | 43.371.781    | 43.775.976    |
| Otras cuentas por pagar                      | 776.544.551   | 827.752.093   |

### Proveedores con plazos vencidos

El plazo para pago de los proveedores de bienes y servicios no excede de 60 días, No obstante, algunas de las cuentas por pagar por este concepto se encuentran vencidas al cierre del periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2020; obligaciones que no fueron canceladas porque a 31 de diciembre no cumplían con las condiciones para el pago,

La empresa tiene una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar. El vencimiento de las cuentas por pagar deriva principalmente de la demora de los proveedores en expedir la factura del bien entregado a la empresa y, en menor proporción, de procesos puntuales que requieren tramites que exceden los 60 días.

El plazo promedio de pago a los proveedores de bienes y servicios es de 30 días para 2020 Al cierre de los periodos contables, no se ha realizado ninguna renegociación sobre las cuentas por pagar vencidas dado que su vencimiento no deriva de una mala liquidez o insolvencia de la empresa.

### NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

*La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de beneficios a los empleados*

La desagregación de las cuenta Beneficios a Empleados presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2020 y 31 de diciembre el año 2019 es la siguiente:

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i>       | 31/12/2020         | 31/12/2019         |
|--|--------------------|--------------------|
| Beneficios a los empleados a corto plazo |                    |                    |
| Nomina por pagar                         | 0                  | 3.797.029          |
| Cesantias                                | 450.606.112        | 383.309.233        |
| Intereses sobre cesantias                | 50.284.322         | 45.699.944         |
| Vacaciones                               | 163.504.790        | 87.372.351         |
| Prima de vacaciones                      | 74.504.045         | 59.304.698         |
| Prima de servicios                       | 94.222.041         | 83.781.732         |
| Prima de navidad                         | 4.522.531          | 0                  |
| Bonificaciones                           | 61.673.597         | 47.591.221         |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>899.317.437</b> | <b>710.856.209</b> |

**NOTA 23. PROVISIONES**

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de provisiones

La provisión reconocida al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 corresponde a demandas interpuestas contra la empresa, en su mayoría demandas Administrativas.

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i> | 31/12/2020           | 31/12/2019           |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Provisiones Litigios y demandas    |                      |                      |
| Administrativas                    | 3.384.823.306        | 3.384.823.306        |
| Laborales                          | 219.045.387          | 159.410.593          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>3.603.868.693</b> | <b>3.544.233.899</b> |

Según informe de la Oficina de jurídica a 31 Agosto de 2020 se registran las provisiones de las demandas Administrativas y laborales del instituto, estas pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condena, ajustes por tasa de descuento y la fecha estimada de pago, entre otras.

**NOTA 24. OTROS PASIVOS**

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de Otros pasivos

Los valores presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i>   | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
|--------------------------------------|------------|------------|
| Recursos recibidos en administracion |            |            |
| En administracion                    | 54.331.643 | 53.651.963 |



## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de Cuentas de Orden

Los valores presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i> | 2020/12/31     | 2019/12/31     |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Derechos contingentes              | 479,904,332    | 479,904,332    |
| Deudoras de control                | 7,702,757,535  | 7,702,757,535  |
| Deudoras por contra (cr)           | -8,182,661,867 | -8,182,661,867 |
| Responsabilidades contingentes     | 16,442,913,965 | 28,008,228,792 |
| Acreedoras por contra (db)         | 16,442,913,965 | 28,008,228,792 |

## NOTA 27. PATRIMONIO

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de Patrimonio

Los valores presentados en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i>              | 31/12/2020             | 31/12/2019             |
|---|------------------------|------------------------|
| Patrimonio                                      | 437.686.511.879        | 429.452.375.054        |
| Patrimonio de las empresas                      | 437.686.511.879        | 429.452.375.054        |
| Capital fiscal                                  | 193.848.260.738        | 193.848.260.738        |
| Resultados de ejercicios anteriores             | 187.964.392.666        | 192.758.556.292        |
| Resultados del ejercicio                        | 2.785.109.945          | -3.027.879.952         |
| Ganac o perd.por aplicacion del metodo de part. |                        |                        |
| Patrim en inv. Controladas                      | 56.471.945.969         | 42.845.558.024         |
| Ganac. O perdidas por el metodo de partic.      |                        |                        |
| Patrimonial                                     | -598.087.493           | 0                      |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>440.471.621.825</b> | <b>426.424.495.102</b> |



## NOTA 28. INGRESOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de ingresos

Los valores presentados en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i> | 2020/12/31            | 2019/12/31            |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos                           |                       |                       |
| Venta de servicios                 | 31,535,830,516        | 30,892,419,591        |
| Transferencias y subvenciones      | 0                     | 12,615,624,570        |
| Otros ingresos                     | 3,218,405,688         | 6,655,099,149         |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>34,754,236,205</b> | <b>50,163,143,310</b> |

## NOTA 29. GASTOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de Gastos

Los valores presentados en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i> | 31/12/2020           | 31/12/2019            |
|------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Administración y operación         |                      |                       |
| Sueldos y salarios                 | 2.971.232.704        | 2.882.969.561         |
| Contribuciones efectivas           | 677.619.677          | 727.171.500           |
| Aportes sobre la nomina            | 151.836.800          | 154.981.200           |
| Prestaciones sociales              | 1.096.231.517        | 808.936.866           |
| Gastos de personal diversos        | 383.725.162          | 1.992.890.065         |
| Generales                          | 1.852.181.081        | 4.433.808.336         |
| Impuestos, contribuciones y tasas  | 206.773.969          | 147.577.438           |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>7.339.600.910</b> | <b>11.148.334.966</b> |

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i> | 31/12/2020           | 31/12/2019            |
|------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| De ventas                          |                      |                       |
| Sueldos y salarios                 | 314.377.233          | 349.743.694           |
| Contribuciones imputadas           | 260.020.415          | 244.432.618           |
| Contribuciones efectivas           | 76.815.152           | 96.991.689            |
| Aportes sobre la nomina            | 16.697.200           | 18.858.000            |
| Prestaciones sociales              | 114.788.478          | 117.171.091           |
| Generales                          | 3.510.104.453        | 16.568.618.557        |
| Gastos de personal diversos        | 42.943.643           | 97.165.600            |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>4.335.746.574</b> | <b>17.492.981.249</b> |



| <i>Cifras en pesos Colombianos</i>                                   | 31/12/2020           | 31/12/2019           |
|--|----------------------|----------------------|
| Deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones |                      |                      |
| Deterioro de prestamos por cobrar                                    | 0                    | 49.000.000           |
| Deter. De prop. Planta y equipo                                      | 1.917.413            | 0                    |
| Deterioro de activos intangibles                                     | 15.629.036           | 0                    |
| Depreciacion de propiedades, planta y                                | 937.008.441          | 1.029.133.976        |
| Depreciacion de prop. De inversion                                   | 165.325.328          | 0                    |
| Amortización de activos intangibles                                  | 151.058.056          | 79.023.404           |
| Provision litigios y demandas  | 59.634.794           | 3.544.233.899        |
| Provision garantia   | 0                    | 3.393.280.412        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1.330.573.068</b> | <b>8.094.671.691</b> |

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i> | 31/12/2020        | 31/12/2019         |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Otros gastos                       |                   |                    |
| Comisiones                         | 15.615.623        | 6.765.075          |
| Financieros                        | 3.378.686         | 6.256.270          |
| Otros gastos diversos              | 843.984           | 201.458.311        |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>19.838.293</b> | <b>214.479.657</b> |

**NOTA 30. COSTOS DE VENTA**

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de ingresos

Los valores presentados en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

La desagregación de los costos operativos en que incurre el instituto para la prestación del servicio del alumbrado público, presentados en el estado de resultados integral para los periodos contables es el siguiente:

| <i>Cifras en pesos Colombianos</i> | 31/12/2020     | 31/12/2019     |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Costos de ventas y operacion       |                |                |
| Costo de ventas de servicios       | 19.088.367.414 | 16.240.555.701 |



**NANCY VELOZA GUZMAN**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADO-CONTADORA**  
**TP-30.414-T**



